



**AGROREPORTE**

Noviembre  
2019

# Noticias

## Noviembre 2019

### “Unos 30,000 agricultores tendrían créditos más baratos en el 2020”.

La implementación del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario será el principal factor que explique el menor costo financiero. El Agrobanco tiene programa de préstamos sostenibles hasta el 2024.

¿Cómo enfocaron los préstamos para los agricultores este año?

–Entre el 2013 y el 2017 se prestó a medianas y grandes empresas, lo que a la larga generó pérdidas. Pero, después, con la norma de diciembre del 2018 se volvió hacia los pequeños productores.

Empezamos otorgando créditos de manera prudente este año, pues se está fortaleciendo la evaluación crediticia en el banco. Desde este enfoque de prudencia, estamos prestando a los pequeños agricultores que tienen buen historial crediticio.

¿Cuál es la proyección de Agrobanco para financiar a los agricultores en los próximos años?

–Tenemos un programa de desembolsos sostenibles para los pequeños agricultores hasta el 2024. Esperamos colocar créditos por 121 millones de soles este año, 200 millones de soles en el 2020, 258 millones de soles en el 2021, 387 millones de soles en el 2022 y 445 millones de soles en el 2023, hasta llegar a los 512 millones de soles en el 2024.

Lo que queremos es lograr un círculo virtuoso en el que se desembolsen [los créditos] y los agricultores cumplan con pagar sus préstamos para seguir aprobando nuevos créditos. Parte de



Fuente: Agencia Andina

Visión. Se busca lograr un círculo virtuoso en el que se desembolsen los créditos y los agricultores cumplan con pagar, manifestó.

los recursos que financiarán este programa proviene de las recuperaciones crediticias.

¿Cuándo podrá estar mostrando ganancias Agrobanco?

–Las pérdidas al cierre de octubre de este año ascienden a 59 millones de soles, las cuales están explicadas principalmente por el gasto de provisiones. Es relevante resaltar que las pérdidas se han reducido respecto a períodos anteriores. De esta manera, proyectamos que el banco volverá a tener utilidades a finales del 2020.

[Para ver la nota completa ->](#)

[Ver más](#)

### FIFPPA impulsará la inclusión financiera y asociatividad de los pequeños productores agropecuarios

Agrobanco estima beneficiar a no menos de 65 mil pequeños productores agropecuarios hasta el bicentenario de la República (2021).

El reglamento del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA) ya es una realidad gracias al Decreto Supremo N°008-2019-Minagri, publicado el 19 de noviembre de 2019 en El Peruano. Con este instrumento, Agrobanco podrá beneficiar con la reducción de costos financieros a más pequeños productores agropecuarios promoviendo así su bancarización, productividad y asociatividad.

*“El FIFPPA es un importante aporte del Gobierno alineado a la Política Nacional de Inclusión Financiera que permitirá ampliar la oferta crediticia a favor de los pequeños productores agropecuarios, que son el motor de la agricultura familiar y guardianes de la seguridad alimentaria de nuestro país”, manifestó la presidenta de Agrobanco, Lorena Masías.*



Fuente: La República

La funcionaria afirmó que con la implementación del FIFPPA se asegurarán los recursos para la próxima campaña agropecuaria. “Estamos trabajando de manera intensiva para poder brindar este beneficio cuanto antes a los pequeños productores agropecuarios; cubriendo todos los pasos necesarios que exige la regulación bancaria a fin de lograr su correcta operatividad”, enfatizó.

Cabe mencionar que, con este fondo creado bajo el ámbito del fortalecimiento de Agrobanco - Ley N° 30893, Agrobanco estima beneficiar a no menos de 65,000 pequeños productores agropecuarios hasta el bicentenario de la República (2021). La aplicación del FIFPPA para el pequeño productor agropecuario dependerá del monto del crédito, zona geográfica donde desarrolle su actividad agropecuaria, tipo de cultivo o producto pecuario, y otros factores, en línea con el Plan Nacional de Cultivos y el Plan Nacional de Agricultura Familiar.



# Agroreporte

## Noviembre 2019

**El 20 de diciembre de 2001 se promulgó la Ley de creación de Agrobanco**  
(Ley N° 27603)

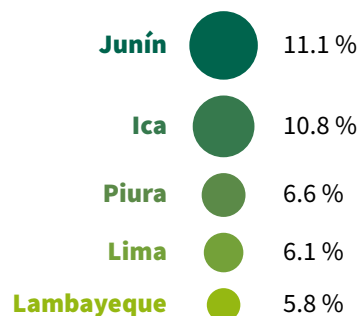
**Resultados** desde su fundación a octubre de 2019, en beneficio de las mujeres y hombres del campo dedicados a la pequeña agricultura familiar

más de **333 000** créditos agropecuarios otorgados

5 regiones principales con mayor desembolso en:

**140 448** mujeres y hombres del campo atendidos

**S/3,684 millones** desembolsados a nivel nacional



Fuente: Gerencia de Riesgos



### Presencia de Agrobanco a nivel nacional

(Según Plan de Negocios 2019).

Para atender a los pequeños productores agropecuarios de nuestro país, el banco cuenta con:



**Oficina principal**

**13 Oficinas regionales**

**30 CEARs**  
(Centros Especiales de Atención Remota)

Fuente: Gerencia de Negocios y Banco Verde



# Agroreporte

## Noviembre 2019

### Avance de desembolsos 2019 (enero - octubre)

**35%**

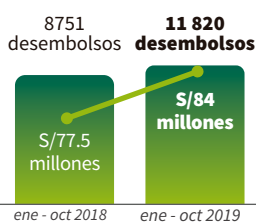
aumentó el número de desembolsos, respecto a enero-octubre de 2018.

**11 820** desembolsos

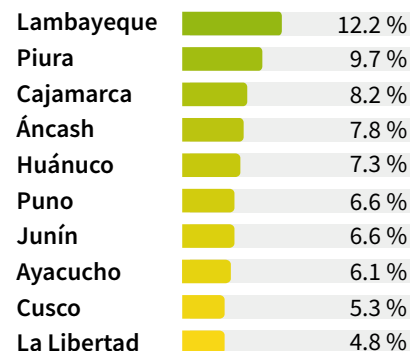
se efectuaron de manera individual y asociativa, a nivel nacional.

**8%**

creció el monto desembolsado en comparación al mismo periodo de 2018.



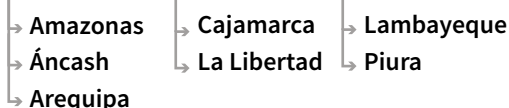
**TOP 10** Regiones con mayor monto desembolsado



### Impulsamos la asociatividad

En **7** regiones

Se va desarrollando el modelo de negocio que impulsa la asociatividad.



**3367** desembolsos realizados

con menor costo operativo y menor tasa de interés, fomentando el uso de semillas certificadas y la asistencia técnica.

**S/21.2** millones

desembolsó el banco mediante este modelo de negocio.

**25%**

De los desembolsos a nivel nacional, se realizaron a través el modelo asociativo, de enero a octubre de 2019.

Fuente: Gerencia de Negocios y Banco Verde

**Hojas de Producto**

¿Qué son?

Herramientas que estandarizan el conocimiento sobre un cultivo según su ubicación y son actualizadas en base a la estacionalidad de siembra y cosechas, fenología, costos de producción, entre otros. Así, Agrobanco puede determinar mejor el otorgamiento del crédito y las condiciones de desembolso.

Las hojas de producto están alineadas al Plan Nacional de Cultivos del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri).

Los productos agrícolas priorizados son:

- Ají amarillo
- Ají paprika
- Alcachofa
- Alfalfa
- Algodón
- Arroz
- Arroz bajo riego AT
- Arveja
- Avena forrajera
- Banano ecológico
- Brócoli
- Cacao convencional
- Cacao ecológico
- Cacao ecológico AT
- Caña soca
- Cebolla roja
- Chirimoya
- Cochinilla
- Esparrago
- Gladiolo
- Granadilla
- Habas
- Kion AT
- Limón
- Maíz amarillo duro
- Maíz amiláceo blanco gigante
- Maíz amiláceo blanco gigante seco
- Maíz amiláceo choclo
- Maíz amiláceo seco
- Maíz forrajero
- Mandarina
- Mango
- Manzano
- Maracuyá
- Melocotón
- Naranja valencia
- Naranja Washington Navel
- Olivo AT
- Orégano
- Palto
- Papa comercial
- Papa comercial AT
- Papa nativa
- Papa nativa AT
- Pecano SAF
- Piña
- Piña at
- Platano
- Platano at
- Quinua
- Rosas
- Tara
- Trucha
- Uva de mesa
- Uva industrial
- Uva industrial AT
- Yuca
- Zanahoria híbrido

**139** Hojas de productos

**58** Productos agrícolas priorizados

V74 de la DIR-015-01

Fuente: Gerencia de Riesgos



# Agroreporte Noviembre 2019

## Recuperaciones (2019)

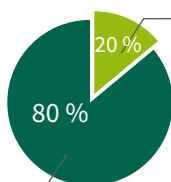


**S/ 210 millones**

recuperó el banco de sus carteras deudoras en el periodo enero a octubre de 2019.

**minorista  
S/ 167 millones**

**30 632**  
pequeños productores agropecuarios



**no minorista  
S/43 millones**

**305**  
grandes y medianas empresas

Fuente: Gerencia de Cuentas Especiales

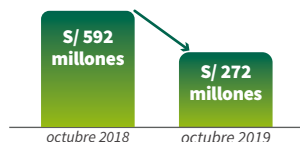
### Obligaciones financieras:



**54% redujo su nivel de fondeo**

con respecto a octubre de 2018.

Fuente: División de Finanzas



### Cartera No Minorista

(Hasta el cierre de octubre 2019).

Detalles	N° Clientes	Monto máximo de exposición crediticia (desembolsos)	Saldo Capital (S/. MM)
Con proceso judicial	22	340.15	292.03
Con créditos cerrados	8	168.15	0.00
Créditos vigentes (refinanciados)	1	10.91	9.62
En evaluación para refinanciamiento de deuda	1	56.05	53.21
En trámite para pase a cobranza judicial	1	23.63	22.84
Ejecución de fideicomiso	2	33.32	12.99
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>632.21</b>	<b>390.69</b>

De las 35 empresas deudoras con mayor monto de préstamo; 22 se encuentran con proceso judicial y/o procedimiento concursal; 8 han cancelado su deuda y las demás están en proceso de refinanciamiento o por iniciar un proceso de ejecución de garantías.



**S/ 7.7 millones**

Se proyecta recuperar en el mes de diciembre

Fuente: Gerencia de Cuentas Especiales

## Fondo Agroperú

(desde su fundación hasta octubre del 2019)

### El 23 de febrero del 2009 fue creado el Fondo Agroperú

(Mediante DU N° 027-2009)

**Resultados** desde su fundación hasta octubre de 2019, en beneficio de las mujeres y hombres del campo dedicados a la pequeña agricultura familiar

**59 941**



mujeres y hombres del campo atendidos

**82 541**



créditos agropecuarios otorgados

**S/993.76 millones**



desembolsados a nivel nacional

**5 regiones principales con mayor desembolso en:**

**Junín** 40.2 %

**Ica** 9.9 %

**Puno** 6.1 %

**San Martín** 5.7 %

**Cusco** 5.3 %

### Principales Cadenas Beneficiadas

#### Café

Créditos otorgados: 56 194  
Desembolso: S/704.9 millones



#### Algodón

Créditos otorgados: 21 684  
Desembolso: S/164.2 millones



#### Fibra de camélidos

Créditos otorgados: 734  
Desembolso: S/108.5 millones



#### Arroz

Créditos otorgados: 243  
Desembolso: S/4.5 millones



#### Otros

Créditos otorgados: 970  
Desembolso: S/15 millones



Fuente: División de Fondos Especiales

### Recursos

Durante su tiempo de operación, el Fondo Agroperú ha recibido S/ 1,142 millones (MM) como aportes al patrimonio de los cuales:

**S/742.8 millones**

Saldo colocaciones

**S/197.1 millones**

Gastos operativos

**S/129.7 millones**

No reembolsables

**S/72.3 millones**

Disponibles para nuevas colocaciones



